HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

23

Ref. Expte. Nº 28-HCD-2025

Comisión Obras y Servicios Públicos

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante,

Esta Comisión ha analizado el expediente de referencia solicitando al Departamento Ejecutivo que articule con el Gobierno Nacional la inmediata reactivación de la obra pública en San Isidro, a los efectos de finalizar el proyecto del aliviador Alto Perú, que se encuentra paralizada.

Por este motivo, las y los Concejales integrantes de la Comisión consideran conveniente el dictado del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- Solicítese al Gobierno Nacional la inmediata reactivación de la Obra Pública en San Isidro, a los efectos de finalizar el proyecto del aliviador Alto Perú, considerando que la finalización de esta obra es necesaria para el crecimiento, desarrollo estratégico y evitar inundaciones en la ciudad.

Artículo 2º.- Comuníquese a la Jefatura de Gabinete de la Nación, a la Secretaría General de la Presidencia y a la Secretaría de Obras Públicas dependiente del Ministerio de Economía de la Nación.

Artículo 3º.- De forma.

SALA DE LA COMISIÓN. San Isidro, 10 de Marzo de 2025.

Alberto Trigoli
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Alberto Montes
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Estefanía Rivadulla Moulin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Díaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO